

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL

EF/92.2000 N° 027-2010

San Isidro, **12 JUL. 2010**

Visto: La Carta EF/92.2603 N° 017- 2010 del Gerente del Departamento de Logística y el Informe EF/92.2603 N° 16-2010-BN del Jefe de la División de Abastecimiento - Departamento de Logística.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General EF/92.2000 N° 004-2010 de fecha 19 de Enero de 2010, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2010, en adelante PAC 2010; el mismo que fue modificado mediante las Resoluciones de Gerencia General EF/92.2000 N° 008, 010, 012, 021, 023 y 026-2010 de fechas 16 de febrero, 05 y 17 de marzo, 23 de abril, 21 de mayo y 15 de junio del 2010, respectivamente;

Que, el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo N° 1017, establece que cada Entidad elaborará un Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos. Los montos estimados a ser ejecutados durante el año fiscal correspondiente deberán estar comprendidos en el presupuesto institucional. El Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones serán aprobados por el Titular de la Entidad, que para el caso del Banco de la Nación es el Gerente General, conforme a lo establecido en el artículo 5° numeral 1, concordado con el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, en adelante el Reglamento;

Que, el artículo 9° del Reglamento establece que el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, mediante el Informe Técnico de Vistos emitido por la División de Abastecimiento del Departamento de Logística se sustenta la modificación del PAC 2010, concluyendo que se debe proceder con la modificación planteada por cuanto: i) Se ha realizado en mérito a los requerimientos efectuados por las áreas usuarias, los mismos que el Departamento de Logística encuentra conforme, ii) De conformidad con la asignación presupuestal, y iii) Reprogramación de metas institucionales; lo que ha motivado la inclusión y exclusión de procesos de selección;



RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL

EF/92.2000 N° **027**...-2010

Que, de acuerdo a los anexos que se adjuntan al Informe Técnico de Vistos, la inclusión planteada, cuenta con la asignación presupuestal, según los documentos emitidos por el Departamento de Finanzas que se detallan en los mencionados anexos;

Que, en consecuencia procede modificar el Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2010.

Por los fundamentos antes expuestos;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2010, según consta del Anexo N° 01 – Inclusiones, Anexo N° 02 - Exclusiones, los mismos que se adjuntan y que forman parte de la presente Resolución.

Artículo 2.- El Departamento de Logística queda encargado de publicar la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado.

Artículo 3.- El Departamento de Logística del Banco de la Nación sito en Av. República de Panamá No. 3664 – 4to. Piso – San Isidro, pondrá a disposición de los interesados el Plan Anual de Contrataciones que se modifica con la presente Resolución, así como en la Página Web del Banco (www.bn.com.pe)

Regístrese y comuníquese.



JULIO CÉSAR DEL CASTILLO VARGAS
GERENTE GENERAL

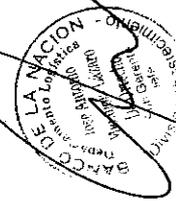


ANEXO 1

INCLUSIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN
 PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

B) NOMBRE DE LA ENTIDAD BANCO DE LA NACION
 C) SIGLAS BN
 A) AÑO 2010
 D) RUC 20100030595
 E) PLIEGO - - - - - INSTRUMENTO QUE APRUEBA EL PAAC RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL EF/92.2000 N° 004-2010
 F) UNIDAD EJECUTORA - - - - -

N° REP	TIPO DE PROCESO	OBJETO	SINTESIS DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	CODIGO CATALOGO	VALOR ESTIMADO	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PROBABLE DE CONVOCATORIA	ORGANO ENCARGADO DE LA ADQUISICION O CONTRATACION	OBSERVACIONES
227	AMC Bienes		Adquisición de Impresora Laser de Escritorio e Impresora Matriz de punto	43231602	1 220 399	Soles	Recursos Propios	Julio	Logística	Desierto LP N° 0008-2009-DL-BN
228	ADP Bienes		Solucion Integral Wireless	43231602	684 537	Soles	Recursos Propios	Julio	Logística	
229	ADS Servicios		Servicio de Mantenimiento Preventivo Correctivo de Servidores Sun Fire V490	43231602	175 591	Soles	Recursos Propios	Julio	Logística	




ANEXO 2

EXCLUSIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

B) NOMBRE DE LA ENTIDAD A) AÑO
 E) PLIEGO D) RUC
 F) UNIDAD EJECUTORA C) SIGLAS RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL EF/92.2000 N° 004-2010
 INSTRUMENTO QUE APRUEBA EL PAAC

N° REF	TIPO DE PROCESO	OBJETO	SINTESIS DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	CODIGO CATALOGO	VALOR ESTIMADO	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PROBABLE DE CONVOCATORIA	ORGANO ENCARGADO DE LA ADQUISICION O CONTRATACION	OBSERVACIONES
96	CP	Servicios	Servicio de Mensajería en Lima y Zonas Periféricas	43231602	641 201	Soles	Recursos Propios	Julio	Logística	
119	ADP	Servicios	CHOSICA - Alquiler de Local	72131501	212 355	Soles	Recursos Propios	Mayo	Logística	Contrato a 3 años
125	ADP	Servicios	RIMAC - Alquiler de Local	72131501	249 322	Soles	Recursos Propios	Abril	Logística	Contrato a 3 años
194	ADS	Bienes	Adquisición de Aparatos Telefónicos para la Sede	43231602	154 700	Soles	Recursos Propios	Mayo	Logística	
104	ADS	Servicios	Consultoría para la Adecuación al Modelo Estándar de la Medición del Riesgo Operacional según Basilea II	93141509	89 250	Soles	Recursos Propios	Septiembre	Logística	

